TABLA DE EVALUACIÓN PUNTUABLE PARA POSTULANTES A DOCENTES
RESUMEN DE PUNTAJES

	Puntaje total máximo		Límites de presentación
1	**Títulos y Diplomas Académicos obtenidos**	**max 20**	
	Título de Ingeniero en cualquiera de las universidades del SUB	Habilitante	
	Especialidad en ingeniería (8 puntos)		máximo 1 diploma
	Maestría en áreas de gestión empresarial (8 puntos)		máximo 1 diploma
	Maestría en ingeniería (10 puntos)		máximo 2 diplomas
	Doctorado en ingeniería (20 puntos)		máximo 1 diploma
2	**Cursos y Seminarios en su respectivo ramo de ingeniería en los últimos 3 años**	**max 10**	**Aun cuando la suma de las actividades acreditadas sea superior.**
	Diplomado en Educación Superior o equivalente (maestría o doctorado)	Habilitante	
	Diplomado en el área (>=600 horas) (5 puntos)		máximo 2 diplomas
	Expositor en congresos de ingeniería en los últimos 3 años (1 punto)		máximo 2 exposiciones
	Curso aprobado (>=80 horas) (0,5 puntos)		máximo 2 cursos
3	**Producción intelectual en su respectivo ramo de ingeniería en los últimos 5 años, excepto libros, que podrán tener hasta 10 años de antigüedad.**	**max 15**	**Aun cuando la suma de las actividades acreditadas sea superior.**
	Libro publicado arbitrado o inédito y/o aprobado por comité editorial facultativo en la asignatura o área a la que postula (10 puntos) (en los últimos 10 años)		máximo 1 libro
	Texto académico de apoyo en la asignatura o área a la que postula (3 puntos)		máximo 1 texto
	Texto académico de apoyo en otras ramas de ingeniería o ciencias básicas (1 punto)		máximo 1 texto
	Artículo científico en ingeniería y/o ciencias básicas publicado (3 puntos)		máximo 2 artículos diferentes
4	**Experiencia Docente y/o Investigación en su respectivo ramo de ingeniería en los últimos 20 años**	**max 20**	
	En asignaturas de ingeniería de la UMSA (1 punto por año)	El puntaje máximo por año está referido a tiempo completo. Cada carga horaria de 32 horas/mes, equivalente a una asignatura, corresponde a 1/5 del puntaje.	
	En asignaturas de ingeniería de otras universidades (0,25 puntos por año).		
	En cargos de investigador en la UMSA o en universidades del extranjero acreditadas (1 punto por año).		
	En cargos de investigador en otras universidades del SUB (0,5 puntos por año).		
5	**Experiencia Profesional (no docente) a partir de la emisión del título profesional o en provisión nacional**	**max 30**	
	Ejercicio profesional en su respectivo ramo de ingeniería (1 punto por año)		Ver detalle en manual
	Ejercicio profesional en otras ramas de la ingeniería (0,75 puntos por año)		
	Funciones directivas administrativas (gerente, director, gerente-propietario) (1 punto por año)		
6	**Participación en la Vida Universitaria de la UMSA en los últimos 3 años**	**max 5**	
	Participación en comisiones facultativas o de Carrera académicas o de investigación		Ver detalle en manual
	Participación en comisiones facultativas o de carrera, culturales o de otra índole		
	Haber sido autoridad de carrera, de instituto, facultativa o universitaria por elección. Haber sido coordinador de curso básico o curso preuniversitario.		